transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 23 de junio de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 29 de junio de 2004, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016274.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, nº 5 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo nº 61 de entronque a la sub. "Zafra" de la L. 66 KV. "Villafranca-Jerez de los Caballeros".

Final: Apoyo entronque a la sub. "Balboa" de la Línea 66 KV. "Villafranca-Jerez de los Caballeros".

Términos municipales afectados: Zafra. Burguillos del Cerro. Alconera. Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 29,221.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 130.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Entronque Zafra-Burguillos del Cerro-Entronque Balboa.

Presupuesto en euros: 384.730,00.

Presupuesto en pesetas: 64.013.686.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio y evitar pérdidas.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016274.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 29 de junio de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 9 de julio de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-003062-016281.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Energética de Alcocer, S.L. con domicilio en: Puebla de Alcocer, Francisco Chacón, 31 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo nº 18 de la línea aérea de M.T. Corchuelo, propiedad del peticionario.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Talarrubias.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,572.

Crucetas: Bóveda. Rectas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Zona Zurbarán, C/ Castillo en el T.M. de Talarrubias.